



Expediente: 4957/22

Carátula: SOSA ELVIRA DEL CARMEN C/ MEDINA ROSA FANNY S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **13/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27265845288 - SOSA, ELVIRA DEL CARMEN-ACTOR 90000000000 - MEDINA, ROSA FANNY-DEMANDADO

27265845288 - SOSA, INES DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4957/22



H106038368357

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SOSA ELVIRA DEL CARMEN c/ MEDINA ROSA FANNY s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4957/22.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SOSA, INES DEL VALLE - 11/03/2025 13:22

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2025. 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora SOSA ELVIRA DEL CARMEN la suma de \$ 60.645,98 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N°562209550460263, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 60.645,98 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco DE LA NACION ARGENTINA de la titularidad de ELVIRA DEL CARMEN SOSA, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 3141651263, CBU: 0110314230031416512633, CUIT N° 27-23310476-6.- JMF - 4957/22.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.